

Miqueas: entre la exclusión y la desigualdad, una mirada a la realidad colombiana.

John Contreras y Kevin Calderón

Egresados de teología de la Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia

Introducción

El siglo VIII a.C. es un período particular en la historia del pueblo de Dios, no sólo porque se le denomina como “el siglo de oro de la profecía en Israel”, sino también porque hay una constante en la vida social del pueblo: la corrupción moral y específicamente, la injusticia social, constante que emana del ámbito político, ético y religioso.

Esta problemática es abordada por los cuatro profetas que hicieron famoso a este siglo: Amós, Miqueas, Isaías y Oseas, los cuales vehementemente, desde la óptica del pacto, alzaron su voz para denunciar las injusticias, las arbitrariedades de los jueces, la corrupción de las autoridades, la avaricia de los latifundistas y la opresión de los gobernantes hacia los pobres.

¿Porqué fue tan importante para el profeta Miqueas denunciar la desigualdad en su tiempo y por qué es un tema igualmente importante hoy? Por la razón que expone Cañaverall (1996): “se considera la exclusión como un robo, porque se le quita al excluido la posibilidad y el derecho de vivir dignamente y en equidad”. Todos los colombianos tienen

el mismo derecho de vivir en condiciones dignas.

La exclusión y la desigualdad en cada sociedad tienen sus propias causas. En el presente trabajo trataremos de identificar cuáles fueron esas causas en el contexto de Miqueas y desde qué perspectiva las presenta el texto bíblico. Luego, nos trasladaremos al contexto colombiano de los últimos años, para determinar similitudes y establecer las lecciones que podemos aprender del relato bíblico, combinando historia y teología.

Contexto del profeta

La denuncia social de Miqueas nace de un hecho concreto: la apropiación de casas y campos por parte de los poderosos, que pone en evidencia el fenómeno de la degradación moral en la ética social del pacto: el pueblo de Moroset, un contexto rural, encuentra en Miqueas un fiel representante de su población que ha sido atropellada. El profeta valientemente decide ser la voz de los que no podían hacer frente a esos atropellos y hace escuchar su denuncia en la capital, donde se concentraban el poder político y el religioso, denunciando a quienes permitían

las flagrantes violaciones del derecho y del pacto Sinaítico, que de manera especial protegía a los más débiles. Además, puesto que todas estas injusticias se desarrollaban en un ambiente de falsa religiosidad, Miqueas enfatizó la justicia y la moralidad, dos aspectos esenciales de la naturaleza divina.

Denuncias del profeta

Miqueas dirige sus denuncias en cuatro direcciones específicas: contra los expropiadores de bienes 2:1-5; contra la clase dirigente 3:1-4 y 9-12; contra el fraude (exactamente contra quienes se han hecho ricos a través de éste) 6:10-15; y contra la pérdida de los valores en la sociedad 7:1-7.

Las denuncias de cosas como la manipulación de los pesos y medidas comerciales y la falta de justicia en los tribunales, dejan ver la ausencia de autoridad que vive la sociedad de Judá. Para Miqueas, un gobernante que no se inmuta ante los atropellos de sus funcionarios, es tan culpable como los autores materiales de las injusticias que se cometen contra la población indefensa. Por esta razón, aunque el profeta no menciona al rey en ninguna de sus denuncias, indirectamente las acusaciones del profeta lo condenan a él también. Como cabeza principal y directo responsable ante Dios, es él quien debe velar por el orden social y moral del pueblo. Por otro lado, los magistrados, ministros y jueces de la nación, en una actitud contraria a la ley, se comportan de una manera diametralmente opuesta a la que exige la identidad del Dios del pacto, confabulándose con los poderosos para abusar de sus coterráneos y siguiendo sólo la voz interna de la avaricia que los empuja a pasar por encima de la dignidad de sus hermanos. A tal punto llega su maldad, que los expropián de su tesoro más preciado: la tierra, símbolo de la misericordia y la bondad de Dios con ellos y sus ancestros.

Miqueas no entiende la incoherencia del pensamiento de la sociedad de sus días y abiertamente declara su desilusión, pues el problema social rampante en las altas esferas se ha filtrado aún en la familia, porque considera que los israelitas han violado uno de los mandamientos fundamentales de la

ley: honrar a los padres. No hay frutos buenos –dice el profeta–, no hay quien haga lo recto, sino que por el contrario son buenos para hacer lo malo.

El sistema en el que vive el profeta es evidentemente excluyente, ya que ha creado desigualdad en su sociedad, lo cual enfatiza diciendo “ustedes...” y “mi pueblo...”, para hacer distinción entre los agresores y las víctimas. Por eso, de la misma forma en que han hecho mal, éste caerá sobre ellos.

Contexto colombiano

Colombia enfrenta los mismos problemas de corrupción en las esferas del Estado, y por extensión, en casi todas las ramas de la sociedad; la burocratización tramposa, la falta de políticas radicales que busquen solucionar fenómenos como el desempleo, la guerra, el desplazamiento, el monopolio de tierras a manos de narcotraficantes, salarios injustos y altos impuestos, o la falta de calidad y cobertura en la educación.

Hasta que el Estado no mire al campo, que es donde nace y se cría la violencia (Caballero, 2006), no se establecerán las condiciones que verdaderamente cierren la brecha de la desigualdad. El Estado colombiano tiene la responsabilidad de velar y asegurar que los derechos de todos los colombianos, en especial de los más débiles, sean respetados, sin importar si son ciudadanos rurales o urbanos, de clase alta o baja, o miembros de comunidades étnicas (negras o indígenas). Sin embargo, la realidad es que la corrupción, la impunidad y la violencia actúan como un cáncer que carcome a la nación desde adentro, desde sus mismas instituciones gubernamentales, diseminándose a todas las esferas de la sociedad hasta convertirse en un estilo de vida. Colombia no sale del grupo de los países con mayor desigualdad, porque aunque haya suficientes riquezas para vivir mejor, el robo a las arcas públicas y las políticas que sólo buscan sacar ventaja aún de la desgracia de muchos, no permiten que la historia cambie. Como anota Rivera:

Los colombianos deben desprenderse de los valores sociales y políticos tradicionales basados en el clientelismo, el

individualismo, el egoísmo y la corrupción, que sólo han favorecido durante centurias a una oligarquía que ha utilizado al Estado como patrimonio privado y que ha excluido a la mayoría de los colombianos de los derechos básicos consagrados en la Constitución Nacional. (Rivera, s.f, sección de conclusión, párr. 5).

Mientras siga imperando la doble moral y haya indiferencia por parte de la mayoría de los colombianos frente al drama social que aqueja a la nación; mientras no se rompa con el errado esquema de identidad, pertenencia y mentalidad, no podrá ser Colombia un país de igualdad.

Contextualización y aplicación

Austin (1997, p.15) dijo:

Sería equivocado suponer que los hechos del pasado volverán a plasmarse al cabo de mucho tiempo, como si la historia fuera un devenir cíclico que se repite una y otra vez. Pero sería también un error, analizar el pasado pensando que no puede tener ninguna proyección en el presente o que no puedan deducirse algunas claves para interpretar las circunstancias presentes.

En concordancia con Austin, se pretende hacer un análisis teológico del mensaje del profeta Miqueas, seguido de su contextualización, y por último, mediante la aplicación, concluir con algunas lecciones morales, sociales y políticas que este estudio puede tener para el individuo y la iglesia de hoy en Colombia. La iglesia y la sociedad en Colombia necesitan de hombres y mujeres como Miqueas, que puedan ver la conexión entre el amor y la justicia, de los que habla la Biblia, y la crisis social que los rodea.

1 Análisis teológico

El texto que mejor expresa la teología de las denuncias del profeta, y en general del libro, es Miqueas 6:6-8, donde afirma que una vida religiosa no es suficiente para estar en paz con Dios, sino, que él pide "... hacer justicia, amar misericordia, y humillarse ante tu Dios". Las dos primeras cualidades están en relación con el prójimo, la última es una expresión de relación práctica con Dios, en

obediencia. Este texto es una alusión de Deuteronomio 10:12-22, donde se insta al pueblo a la obediencia, sobre la base del amor y la misericordia que mostró Dios hacia ellos. También se le exhorta a no endurecer el corazón en cuanto a la justicia y la misericordia, mostrando a Dios como referente primario de la justicia "porque Dios no hace acepción de personas, ni admite soborno" (Dt. 10:17).

Justicia y misericordia son dos características que están muy relacionadas entre sí y que además, son componentes esenciales de la personalidad de Dios. Estas habían sido reveladas de manera especial al pueblo desde sus inicios y a lo largo de toda su historia, cuando eran esclavos y errantes en una tierra hostil. Por tanto, se esperaba que el pueblo reflejara ese carácter de su Dios en la vida política, social, religiosa y cotidiana (Dt. 6:12; 8:14-16; 10:12-22).

2. Contextualización

2.1 Similitudes entre la sociedad de Miqueas (siglo VIII a. C.) y Colombia hoy (principios del siglo XXI). Es posible establecer algunas correspondencias a nivel político y social entre ambos contextos. Por ejemplo, en cuanto a lo político, tanto en la sociedad de Miqueas como en la colombiana, se cuenta con una clase dirigente que abusa de su poder, lo cual contribuye a generar condiciones de desigualdad para los ciudadanos. Además, en ambos casos reina entre los dirigentes el interés personal sobre el interés común, lo que genera altos niveles de corrupción e impunidad que se reflejan en la incapacidad o pasividad del Estado para el cumplimiento de su deber constitucional de proteger a los menos favorecidos.

En cuanto a lo social, están presentes problemas como la polarización de riqueza – pobreza (desigualdad), corrupción moral en todas las esferas sociales, afán por el beneficio personal, irrespeto por los derechos, incluso de mujeres y niños, lo que determina una sociedad construida con sangre e injusticias.

2.2 Diferencias contextuales. Se destacan al menos tres: en primer lugar, Judá era una teocracia, mientras que Colombia no lo es, lo que implica una forma diferente de

pensamiento, ordenamiento del Estado y estilo de vida en general. En segundo lugar, en el tiempo de Miqueas, Israel era una monarquía; mientras que Colombia tiene un gobierno democrático. Los dos esquemas de gobierno son muy diferentes, pues en la monarquía de Israel la figura del rey es la de representante de Dios ante el pueblo y directo responsable de todos los aspectos de la vida de la nación. En el sistema democrático está la figura presidencial, que dirige el poder ejecutivo, el cual, junto con el legislativo y el judicial, componen los tres poderes responsables de velar por el bienestar de los ciudadanos. En tercer lugar, el pueblo de Israel (tanto el Norte como el Sur) tenía un acervo histórico que lo definía cultural, religiosa, social y políticamente como un pueblo especial. Colombia por el contrario, refleja profundos problemas de identidad, pertenencia y mentalidad, que desde la época de la Colonia la han afectado negativamente.

2.3 Relación analógica entre algunas denuncias del profeta y el contexto colombiano de hoy. Una de las denuncias más fuertes que hace Miqueas es contra aquellos que acaparan propiedades, y roban y expropián a los indefensos, incluyendo mujeres viudas y sus hijos. En Colombia, se vive el flagelo excluyente, alienante y miserable del desplazamiento, en el que hombres, mujeres y niños de todas las edades, han tenido que dejar sus propiedades como consecuencia de amenazas y de hechos violentos para salvar sus vidas. En el mejor de los casos, estos agentes generadores de desplazamiento pagan a los desdichados propietarios sumas irrisorias, que los campesinos terminan aceptando por la presión violenta. Este fenómeno se constituye en una gran injusticia, que genera que familias que hasta entonces obtenían de sus tierras el sustento, terminen mendigando en las calles de las grandes ciudades para sobrevivir. De otro lado, personas inescrupulosas, aprovechando este drama, se hacen pasar por desplazados y reclaman los beneficios del Estado, lo que hace que, en muchos casos, los que realmente necesitan la ayuda queden excluidos.

Otra denuncia que encuentra un eco fuerte en el contexto colombiano contemporáneo,

es la de “construir a Sion con sangre y a Jerusalén con injusticias” (Mi 3:10). En este caso, nos debemos incluir todos los colombianos, porque hacemos parte de una sociedad que ha adoptado la violencia y la injusticia como estilo de vida desde sus orígenes. Estas palabras de Miqueas, expresadas hace veintiocho siglos, cobran vida y son reales en este país, porque se ha construido no una ciudad, sino una nación con sangre, sangre de madres, padres, niños y ancianos, todo por la avaricia del poder, como bien lo apunta Mosquera (2004, p.152):

La presencia de la violencia en Colombia ha sido vehiculada por posturas políticas y sectarias, arrogantes e intransigentes y por el mal uso del poder de los partidos gobernantes... la sociedad colombiana se ha edificado con sangre, nuestra historia se ha vivido con sangre, nuestros campos se han bañado con sangre... para sostenernos en el poder hemos recurrido a la sangre, para hacer valer nuestros derechos hemos derramado sangre.

En cuanto al tema de las injusticias, bastaría mencionar el pago de salarios miserables y la explotación del trabajador. Por lo general, las víctimas son personas de estratos bajos quienes, por la alta tasa de desempleo y la necesidad de sobrevivir, se ven obligados a aceptar labores y remuneraciones que socavan su dignidad. Triste y vergonzosamente, en la cultura colombiana se aplica el principio de que “el vivo, vive del bobo”. En palabras de Miqueas “...cada quien pone red a su hermano...” (Mi 7:2), pues siempre se está esperando la ocasión para sacar provecho del otro. Los problemas sociales ha penetrado el núcleo familiar. Miqueas habla de situaciones familiares en las que existe una ausencia de respeto, lealtad y confianza. Según éste, la pérdida de la rectitud se ha profundizado tanto que ya no se puede confiar en nadie, ni siquiera en los de la casa ¿Tiene este panorama alguna analogía con el colombiano? ¡Por supuesto que sí! La descomposición que presentan las relaciones familiares podría resumirse en la pérdida de la identidad de la familia como núcleo social. La pérdida de esa identidad se manifiesta en divorcios, embarazos de adolescentes, drogadicción, alcoholismo, pandillas juveniles, y muchas

otras señales de esa degradación. Entre las parejas, esa descomposición se manifiesta en infidelidad y violencia conyugal y familiar. A una sociedad en la que los valores familiares se han perdido, solo le espera un futuro desolador y nefasto.

Ahora bien, ¿en qué se podría fundamentar un cambio social el pueblo colombiano? Ante todo, debe apelar a los principios universales que Dios dio a la humanidad desde el día de su creación. Como primera medida, se tiene la ley natural o ley positiva, que comprende la conciencia y el principio de inviolabilidad de la vida. Como segunda medida, se tienen las Sagradas Escrituras, las cuales hablan del señorío de Cristo y de su nuevo pacto de sangre con la humanidad (Jr 31:31; Mt 26:28; Mr 14:24), no sólo en su muerte, sino también en su resurrección, como bien apunta René Padilla (1986), "por su muerte y resurrección Jesucristo ha sido exaltado como Señor del universo. Consecuentemente con eso, todo el mundo ha sido colocado bajo su señorío...". Finalmente, y como tercera medida, se tiene la Constitución Política y los derechos humanos (DDHH), que propenden por la igualdad y el bien de los ciudadanos.

El mensaje de Miqueas es relevante y al mismo tiempo irrelevante para el estudiante contemporáneo de la justicia social, porque ésta presupone una estructura ética basada en una teocracia, pues la unidad nacional y la unidad religiosa eran la misma ... Sin embargo, es llamativo ver como muchos principios tras las denuncias de los profetas aparecen en la declaración de los derechos de las Naciones Unidas; derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, derechos legales, derecho a la propiedad privada. Allen (1973, p.29) El profeta Amós (1:3-2:3), por su lado, da una pauta que permite afirmar que Dios sí juzgará a las naciones por sus acciones, aún si no son del Pueblo del Pacto. Algo curioso en este pasaje es que a las naciones extranjeras que se increpan allí, se les castigará por sus pecados de injusticias y abuso del poder, incluso frente a los enemigos, simplemente porque estamos bajo el señorío de Dios como soberano de toda la creación, el cual es amante de la justicia y aborrecedor de la opresión y de todo tipo de injusticias.

La demanda de justicia, ante todo es una demanda divina (Carrol, 2004); es Dios quien demanda de los hombres que actúen con justicia, que tengan hambre y sed de ella (Mt 5), tal como en el caso de la denuncia del profeta Amós, quien nos recuerda que Dios escucha y ve las injusticias que se cometen en el mundo, y castigará a los opresores y hará justicia a los débiles.

3. Algunas lecciones

Se debe reconocer la importancia de la dignidad de la vida humana, junto con todas las responsabilidades que ello conlleva. Dios hizo al ser humano a su imagen y semejanza y por eso él (entendiendo al ser humano como hombre y mujer), debe ser considerado con la dignidad que eso le confiere. Ese solo hecho hace que sea siempre inmoral hacer mal uso del poder, para buscar el interés individual y esto se aplica, al Estado, la iglesia y el individuo. Como cristianos sabemos la magnitud del reto y de la responsabilidad histórica y teológica que nos compete, como lo afirma Williams (2004, p. 166):

Una conducta correcta emana de actitudes correctas, y ambas requieren de una transformación espiritual... sería un grave error procurar hacer justicia por motivos egoístas, y confiando en nuestra capacidad humana, pero aún más serio sería engañarnos pensando que la actitud a la espiritualidad basta, aun cuando no produce acciones en pro de la justicia social.

Dios quiere que se ejerza la justicia, no sólo desde el campo político, sino en todas las áreas de nuestra vida. Dice Labberton (2010) que esta transformación puede empezar por la forma cómo se administra el poder en casa, donde cada quien debe ser valorado y respetado. Cuando estos valores son cultivados desde el hogar, se está inyectando una dosis de antídoto contra la degradación moral de la sociedad.

Actuar contra la exclusión y la desigualdad no es lo mismo que tomar el camino de la revolución o la lucha armada. Es más bien abanderarse en la revolución de las ideas y de los conceptos o la revolución de las cosas pequeñas, pues los grandes cambios

comienzan por las cosas pequeñas. Una conciencia que no tolera la injusticia social refleja la sensibilidad de una mente y un corazón renovados por el poder de Dios. Por eso la reserva moral del país está en los hombres y mujeres que conocen el amor de Dios, que saben que amar, practicar la justicia y la misericordia es la mejor forma de mostrar a Dios. Cada colombiano necesita volver su mirada al Dios de las Escrituras para caminar humildemente con él. Una vez restablecida esa relación, las relaciones horizontales se restablecerán también.

Hacer justicia, afirma Labberton (2010), es buscar la oportunidad de expresar el amor de Dios. En Colombia hay personas que sufren el atropello de los más poderosos, quienes ya sea por la vía de las armas o por la perversión de la justicia buscan satisfacer sus propios intereses. A esos oprimidos, los olvidamos con facilidad; sólo existen cuando se ven sus casos en los medios de comunicación, pero después de unas horas o quizá días se olvida su realidad.

Parece mentira, pero dentro de la iglesia evangélica también se cometen toda clase de injusticias y abuso de poder. Ya es tiempo de que la iglesia evangélica en Colombia se levante y empiece a dar pasos hacia su renovación y la renovación de la sociedad donde se encuentra. No importa lo utópico que parezca, hay que sembrar la semilla ahora, para que algún día pueda dar fruto. Para eso es necesario cambiar la forma de ver la religión como una dicotomía espíritu/materia porque en las Escrituras no hay tal dualidad; el evangelio debe ser integral: una sola identidad, un solo estilo de vida, el cual debe reflejar el amor y la misericordia de Dios. Debemos cambiar el pensamiento

egoísta y empezar a pensar en el colectivo, en el otro, siendo intencionalmente empáticos frente al drama ajeno. La iglesia como cuerpo debe pronunciarse sobre los males sociales y políticos del país, y presentar propuestas que planteen solución a los mismos. La iglesia puede ejecutar programas sociales en su entorno (barrio, comuna, pueblo) como construcción de ciudadanía, valores, entre otros, pues ella tiene la responsabilidad de "leudar toda la masa" (Mt 13:33). La evangelización debe darse en todos los sectores de la sociedad, porque a través de ella se llega a una nueva dirección de la vida. El cristiano y la iglesia deben tener la lealtad, la justicia y la rectitud como valores fundamentales de su estilo de vida.

Todo lo dicho destaca la alta responsabilidad histórica y teológica de la iglesia en Colombia hoy, para facilitar la llegada del reino de Dios en medio de este territorio.

Sólo es posible un cambio en Colombia a través de la obra transformadora de Dios, por medio de su iglesia, pues según Padilla (1986) "de acuerdo con la voluntad de Dios, la iglesia está llamada a manifestar el reino de Dios aquí y ahora, tanto por lo que hace como por lo que proclama"; además, se debe decir que la iglesia tiene un compromiso con el derecho y la justicia al igual que lo tuvieron los profetas de la antigüedad (Sicre, 1984).

El escepticismo y conformismo no son opciones abiertas para la iglesia, por eso mientras haya en Colombia alguien que diga amar a Dios, deberá hacer oír su voz a favor de los menos favorecidos y contra las injusticias; deberá proclamar que hay otro camino diferente a la mentira, la violencia, el egoísmo, la avaricia y las armas.

REFERENCIAS

- Austin, Santiago. (1997). De la ruina a la afirmación. Stella: Verbo Divino.
- Allen, Leslie. (1973) Micah's Social Concern. Vox Evangelica 8 (1973): 22-32. (Editado para la web en marzo 2007 por Robert Bradshaw).
- Caballero, Antonio. (2006) ¿No hay plata?, recuperado el 30 de septiembre de 2010 en <http://www.semana.com/noticias-opinion/no-plata/97184.aspx>.
- Cañaveral, Aníbal. (1996). Por una sociedad donde quepan todos. 4ª Jornada de Teología CETELA. Costa rica: DEI.
- Carroll, Daniel. (2004). Teología evangélica para el contexto latinoamericano. Buenos Aires: Kairós.
- Labberton, Mark, Seminario especial: Extraños en tierra extraña. FUSBC. Medellín, Abril 6-9 2010. Mosquera, Fernando. (2004). Cristianismo, justicia y paz. Barcelona: Clie.
- Sicre, José Luis. (1984). Con los pobres de la tierra. Madrid: Cristiandad.